

**MUNICIPIO DE FRESNILLO**  
**Estado de Zacatecas**

Usu: CECY  
 Rep: rptPoliza

Póliza: C01148 Del 02/03/2018

Concepto: DEUDA 2017, FAC. 025 A, PUBLICIDAD EN PAGINA WEB TESTIGO MINERO ENERO 2017, CONVENIO 2017.. ADEFAS  
 279 MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL

Beneficiario: **MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL**

Folio / Cheque : S/N

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		1064 GASTO CORRIENTE		\$11,600.00	Registro Presupuestario ADEFAS
0002		MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO	\$11,600.00		Registro Presupuestario ADEFAS
0003		ADEFAS Amortización Deuda	\$11,600.00		GP: Folio: 279 Registro Presupuestario ADEFAS
0004		ADEFAS Amortización Deuda		\$11,600.00	GP: Folio: 279 Registro Presupuestario ADEFAS
0005		ADEFAS Amortización Deuda	\$11,600.00		GE: Folio: 279 Registro Presupuestario ADEFAS
0006		ADEFAS Amortización Deuda		\$11,600.00	GE: Folio: 279 Registro Presupuestario ADEFAS
0007		ADEFAS Amortización Deuda	\$11,600.00		GD: Folio: 279 Registro Presupuestario ADEFAS
0008		ADEFAS Amortización Deuda		\$11,600.00	GD: Folio: 279 Registro Presupuestario ADEFAS
0009		ADEFAS Amortización Deuda	\$11,600.00		GC: Folio: 279 Registro Presupuestario ADEFAS
0010		ADEFAS Amortización Deuda		\$11,600.00	GC: Folio: 279 Registro Presupuestario ADEFAS
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			58,000.00	58,000.00	

**ORDEN DE PAGO**

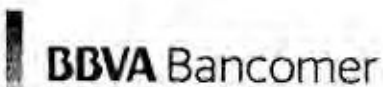
*Jesus Antonio*

<b>MUNICIPIO:</b> FRESNILLO <b>ÁREA SOLICITANTE:</b> SECRETARIA PARTICULAR <b>DEPARTAMENTO:</b> COMUNICACIÓN SOCIAL <b>SUB-PROGRAMA (RAMO, FONDO O PROGRAMA):</b> ADMINISTRACIÓN	<b>NOMBRE DEL SOLICITANTE:</b> JESUS ANTONIO LEDESMA GADILLO <b>CARGO SOLICITANTE:</b> SECRETARIO PARTICULAR <b>FIRMA DEL SOLICITANTE:</b> <i>[Firma]</i> <b>FECHA DE SOLICITUD DE PAGO:</b> 02-mar-2018
---	---

No.	CLAVE PRESUPUESTARIA						OBJETO Y TIPO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO	NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA									
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE								
1	111	RECUADACION MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	310	TESORERIA	3611	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	N/A	MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO S DE RL	25	24/04/17	\$11,600.00	SON: ( ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
2														
3														
4														
5														
7													\$11,600.00	SON: ( ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

<p>AUTORIZA: <i>[Firma]</i>  <b>L.N.I. IVÁN DE JESUS PINA AMARO</b>  <small>NOMBRE Y FIRMA DEL TESOERER(A) MUNICIPAL QUE RECIBE LA ORDEN DE PAGO EN LA QUE CONFIRMA QUE LA EROGACION CONFIJO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL ESTA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y COMPROBADA</small></p>	<p>AUTORIZA: <i>[Firma]</i>  <b>LIC. MARIA PAOLA SOLIS</b>  <small>NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGADO DE LA RECEPCION DE SERVICIOS</small></p>	<p>AUTORIZA: <i>[Firma]</i>  <b>LIC. JOSE H. LA TORRE</b>  <small>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL</small></p>	<p>AUTORIZA: <i>[Firma]</i>  <b>DRA. AMELIA CARRILLO FLORES</b>  <small>NOMBRE Y FIRMA DEL SINDICO MUNICIPAL</small></p>
---	--	---	--

**FUNDAMENTO LEGAL :** LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTICULOS 74 FRACCIÓN XII, C... SEÑALA QUE... MUNICIPAL... "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TES... MUNICIPAL QUE SEA CONFORME AL...  
 PRESUPUESTO, FIRMANDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SINDICO... 78 FRACCIÓN I, FA... LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO VIGILAR EL...  
 DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE... 96 FRACCIÓN II FACULTA AL... RO MUNICIPAL A FORMULAR... DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIP...  
 APLICACIÓN, Y 186 DONDE SEÑALA... "LAS TESORERIAS MUNICIPALES DEBERAN VIGILAR QUE... CIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL, TENDRAN FACULTADES PARA VE...  
 AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACION... SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICANDOLO AL AYUNTAMIENTO.



02/03/2018 2:25:40 PM

COMPROBANTE

Trasposos a otros bancos - Realizar una operación - Cuentas con / sin chequera

MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

02/03/2018

## Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:	
Tipo de operación:	INTERBANCARIO CON / SIN CHEQUERA
Banco destino:	SCOTIABANK
Cuenta de depósito:	
Importe:	\$ 11,600.00
Fecha de operación:	02/03/2018
Forma de depósito:	MISMO DIA (SPEI)
Concepto de pago:	F-025A
Referencia numérica:	020318
Clave de rastreo:	BNET01001803020002235619
Hora de Operación:	14:25:40
Folio de internet:	7060908325

## Datos del beneficiario

Nombre: MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL



Puedes obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la página de Banxico:

<https://www.banxico.org.mx/cep/>

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

Cerrar

Imprimir



**INFORMACION DE LA CONTRATACION**  
**CONTRATO MULTIPLE DE SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS**  
**PERSONA MORAL**

NUMERO DE CLIENTE: 316966167	NUMERO DE CLABE INTERBANCARIA CLABE: 044933202041888455
MONEDA: MONEDA NACIONAL	NO. CUENTA:
SUCURSAL: 001 FRESNILLO	FECHA: DIA: MES AÑO: 14 / 12 / 2016

**DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE**

**RAZON SOCIAL**  
**MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO S DE RL**

R.F.C.:	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	R.F.C. REPRESENTANTE LEGAL:
MTM150210VA8	HERMELIO CAMARILLO CONDE	CACH6669685X1
NACIONALIDAD MEXICANO (A)	GIRO DE LA EMPRESA: TRANSPORTE Y COMUNICACION	NO. DE ACTA: 677
TIPO DE COMPANIA: PRIVADA	E-MAIL: mtm100215@hotmail.com	PAIS DE CONSTITUCION: MEXICO
FECHA DE CONSTITUCION: 14/11/2016		

**DOMICILIO PARTICULAR ACTUAL**

**DOMICILIO (CALLE Y NO.EXT E INT.)** SIERRA DE ALTAMIRA 17  
 PAIS: MEXICO CODIGO POSTAL: 99011

**COLONIA Y POBLACION** LOMAS DE PLATEROS TELEFONO: EXT: 4939491 TELEFONO: EXT: 8531361901

**DELEGACION O MUNICIPIO** FRESNILLO ESTADO: ZACATECAS NO-FAX:

<b>CARACTERISTICAS DE LA CUENTA</b>	<b>MEDIOS DE COMUNICACION PARA ENVIO DE NOTIFICACIONES</b>
FAMILIA: 791.CU ASCENSO PM	CORREO ELECTRONICO: mtm100215@hotmail.com
	MEDIO DE CONFIRMACION: NINGUNO

**DATOS PROPORCIONADOS POR EL CLIENTE PARA EL CALCULO DE LA GANANCIA ANUAL TOTAL**

<b>Monto de apertura:</b> No aplica	<b>Monto de aportación:</b> No aplica	<b>Periodicidad:</b> No aplica
<b>Tipo de inversión:</b> Pagare electrónico*	<b>Monto de inversión:</b> \$100.000.00	<b>Plazo de inversión:</b> 91 días
<b>Moneda:</b> nacional		

Autorización revocable. ¿Desea que Scotiabank Inverlat S.A. y las entidades del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat S.A. le envíen información y promociones sobre sus productos y servicios?  SI  NO

**MEDIOS DE ACCESO QUE OFRECE LA CUENTA**

TARJETA DE DEBITO	CHEQUERA
NO	SI

**MEDIOS DE ACCESO/SERVICIOS QUE ELIGE EL CLIENTE**

BANCA POR TELEFONO (INVERTEL)	BANCA POR INTERNET
00000	NO

**PERIODICIDAD DE ENVIO DE ESTADO DE CUENTA**  
 Mensual Dia: 30

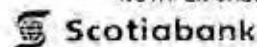
**LUGAR Y FECHA EN QUE SE FIRMA EL CONTRATO**  
 FRESNILLO, ZAC. A MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016

**SE DEBERA ESTAMPAR FIRMA AUTOGRAFA TANTO DEL ORIGINAL COMO DE CADA COPIA**

- DECLARA(N) EL (LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) DEL CLIENTE:
- QUE EL BANCO LE EXPLICO EL CONTENIDO Y ALCANCE DE ESTE CONTRATO, ASI COMO SU VALOR Y CONSECUENCIAS LEGALES.
  - QUE RECIBE LOS MEDIOS DE ACCESO QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE CONTRATO Y LA HOJA DE COMISIONES APLICABLES A ESTA CUENTA.
  - EL CLIENTE ACEPTA LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS DE LAS CUENTAS CON DISPOSICION A LA VISTA Y DE LOS DEPOSITOS A PLAZO A QUE SE REFIERE LA PRESENTE CARATULA.
  - QUE EL ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS FONDOS QUE EL BANCO RECIBE PROCEDEN DE FUENTES LICITAS Y EN CASO DE PERTENECER A UN TERCERO, PROPIETARIO REAL O BIEN, SEAN APORTACIONES POR UN PROVEEDOR DE RECURSOS, SE HA DECLARADO FENACIENTEMENTE AL FUNCIONARIO DEL BANCO.
  - QUE HA PROPORCIONADO AL BANCO LA INFORMACION Y DOCUMENTACION NECESARIA A FIN DE QUE PUEDA PROCEDIRSE DE LA ESTRUCTURA DE LA EMPRESA DE LA QUE FORMA PARTE, EN SU CASO, A SU ADOPTAR, DE SU GRUPO EMPRESARIAL O CONSORCIO DEL QUE FORMA PARTE.
  - EN SU CASO, LA GAT PRESENTADA EN LA CARATULA DE DEPOSITO DEL CONTRATO ES ANTES DE IMPUESTOS Y CARGO QUE EL CLIENTE NO ESTA INVIRTIENDO AL MOMENTO DE LA CONTRATACION, ESTA CALCULADA A MANERA DE EJEMPLO CONSIDERANDO UNA INVERSION DE \$100.000 A 91 DIAS EN PAGARE ELECTRONICO (\*PAGARE ELECTRONICO ES EL PAGARE UNICO CONTRATADO A TRAVES DE MEDIOS ELECTRONICOS).
  - QUE ACTUA EN NOMBRE Y POR CUENTA PROPIA Y QUE EL ORIGEN Y PROCEDENCIA DE LOS FONDOS QUE EL BANCO RECIBE PROCEDEN DE FUENTES LICITAS.

Datos de inscripción en el Registro de Contratos de Adhesión: Fecha: 31/10/2016 Número: 0319-003-004820/18-04296-1016

NOTA: EN CASO DE NO SER ACEPTADA ESTA SOLICITUD - CONTRATO, QUEDARA EN PODER DE SCOTIABANK INVERLAT S.A.





H. AYUNTAMIENTO  
2016-2018



Sección: CORRESPONDENCIA

Núm. de Oficio:

087

Expediente:

07/05/2017

**L.C. MARIA GABRIELA VALDEZ RODRIGUEZ**  
**DIR. DE FINANZAS Y TESORERIA**  
**P R E S E N T E.**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, así como solicitar de la manera más atenta el pago de las siguientes facturas a nombre de:

- TV ZAC FACTURA: MF4737
- SEMANARIO TESTIGO MINERO FACTURA: 030 A
- SEMANARIO TESTIGO MINERO FACTURA: 031 A
- PAGINA WEB TESTIGO MINERO FACTURA: 028 A
- **PAGINA WEB TESTIGO MINERO FACTURA: 025 A**
- PAGINA WEB TESTIGO MINERO FACTURA: 026 A
- PAGINA WEB TESTIGO MINERO FACTURA: 027 A
- SEMANARIO TESTIGO MINERO FACTURA: 029 A
- AFICION POLITICA (IRVIN MACIAS JARAMILLO) FACTURA: 094 A
- FRESNILLO.COM.MX FACTURA: AFAD87
- FRESNILLO.COM.MX FACTURA: AFAD86
- FRESNILLO.COM.MX FACTURA: AFAD85
- FRESNILLO.COM.MX FACTURA: AFAD91
- LA VOZ DE FRESNILLO FACTURA: 0384
- LA VOZ DE FRESNILLO FACTURA: 0383
- LA VOZ DE FRESNILLO FACTURA: 0381
- LA VOZ DE FRESNILLO FACTURA: 0382





H. AYUNTAMIENTO  
2016-2018



Sección: CORRESPONDENCIA

---

Núm. de Oficio:

087

---

Expediente:

07/05/2017

---

Sin más por el momento, agradezco su comprensión y apoyo.

**ATENTAMENTE**  
**"FRESNILLO POR SU GRANDEZA"**  
Fresnillo, Zac., a 24 de Mayo del 2017

Lic. Horacio Javier González Jiménez  
COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL

---

MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO

MTM150210VA8

SIERRA DE ORGANOS 17

FRESNILLO ZAC

C.P 99011

CEL. 493 94 91712

CORREO ELECTRÓNICO [mtm10215@hotmail.com](mailto:mtm10215@hotmail.com)

CUENTA BANCARIA EN SCOTIABANK

CLABE INTERBANCARIA

044933202041888455

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

HERMELIO CAMARILLO CONDE

DOMICILIO CALLE RÍO BRAVO ESQUINA CON RÍO VERDE 201 COL DEL VALLE

NUMERO DE CEL 493 94 917 12



**MUNICIPIO DE FRESNILLO**  
**Estado de Zacatecas**

Usu: DANTR  
 Rep: rptPoliza

Póliza: P02970 Del 01/05/2017

Fecha y hora de Impresión: 19/may./2018 05:28 p.m.  
 Pagina: 1

Concepto: PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE AL CONVENIO 2017. PUBLICIDAD EN PAGINA WEB TESTIGO MINERO ENERO 2017, GD Compra : 1796 Factura: 025 A, 331 MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$11,600.00		GC MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$11,600.00	GC MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL
0003		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$11,600.00		GD Compra: 1796 Factura: 025 A, 331 MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL
0004		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$11,600.00	GD Compra: 1796 Factura: 025 A, 331 MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL
0005		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$11,600.00		GD Compra: 1796 Factura: 025 A, 331 MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL
0006		MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO		\$11,600.00	GD Compra: 1796 Factura: 025 A, 331 MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL
<b>Sumas iguales =&gt;</b>			<u>\$4,800.00</u>	<u>\$4,800.00</u>	



MÚLTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL

RFC Emisor : MTM150210VA8

Domicilio Fiscal del Emisor :

Calle SIERRA DE ALTAMIRA No. Exterior 17 Colonia LOMAS DE PLATEROS  
Municipio FRESNILLO Estado Zacatecas MEXICO CP. 99090

Sucursal- :

RFC Receptor : MFR8501015M4

MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

Calle JUAN DE TOLOSA No. Exterior 100 Colonia CENTRO Municipio  
FRESNILLO Estado Zacatecas MEXICO CP. 99000

Folio Fiscal:

154DA0CB-0DDA-4BD7-A4A4-D96D0CD1F600

No de Serie del CSD:

00001000000404428075

Lugar, Fecha y hora de emisión:

FRESNILLO 2017-04-24T16:34:07

Efecto del Comprobante:

Ingreso

Folio y Serie:

025 A

Régimen Fiscal:

REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1		PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE AL CONVENIO 2017, PUBLICADO EN PAGINA WEB TESTIGO MINERO ENERO 2017	10000	10000

Motivo del Descuento:

Moneda: M.N.

Tipo de cambio: PESOS

Forma de Pago: UNA SOLA EXHIBICIÓN

Método de Pago: 03 TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Número de cuenta de Pago: NO IDENTIFICADA

Condiciones de Pago: DE CONTADO

Subtotal:	\$	10000
Impuestos Traslados		
IVA 16 %	\$	1600
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>11600.00</b>

*Vigente  
2-03-18*

MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL

RFC Emisor : MTM150210VA8

Domicilio Fiscal del Emisor :

Calle SIERRA DE ALTAMIRA No. Exterior 17 Colonia LOMAS DE PLATEROS  
Municipio FRESNILLO Estado Zacatecas MEXICO CP. 99090

Sucursal :

RFC Receptor : MFR8501015M4

MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

Calle JUAN DE TOLOSA No. Exterior 100 Colonia CENTRO Municipio  
FRESNILLO Estado Zacatecas MEXICO CP. 99000

Folio Fiscal:

154DA0CB-0DDA-4BD7-A4A4-D96D0CD1F600

No de Serie del CSD:

00001000000404428075

Lugar, Fecha y hora de emisión:

FRESNILLO 2017-04-24T16:34:07

Efecto del Comprobante:

Ingreso

Folio y Serie:

025 A

Régimen Fiscal:

REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Total con letra:

ONCE MIL SEISCIENTOS M.N. 00/100

Sello digital del CFDI:

KxWbKY+YKpF  
+vWfocd/DtrwLeQ3qteKBPkP4xkVCKSHU/VnK61nBcGsay08Y9AsombelW8Ll9v8QcAzhignMgw377gOC6J28AvZ0vIISX0IDe6m1pINNIrPGYJSYQc3Zd7AK2NmHgphOgv5U4IcR  
neW7755AIGmbJh7IFoccl5lumEM0K5Cqn5YLsgrwHwMjW99tALRNvGNqz8ZEXHyV9mJ62DDVNX3k2ymOyS8I06JN65v0IQIM1SNM6234JTD57re3pTNLuoY8Ynjf7uI5zKiyV8:  
2xeY0qVIOJpXIHziHO5Cti2YssLICGDIA==

Sello del SAT:

Y8BOYsgKZSn2eLQPD0Z0WwSx87LsdOmR+JNYFXTBstfAGuWvC1XzA/SyGmt/aNU0VibpKz8HjC5T2L4gaEVKmh6UKIM  
+xwXIsKACGmldGrKvIk5nUYbpYJc5LDQJjnHRIu8GIDITyeADiepur2taUHKbm6GIHrcErSM0YHpmhSP/AMwNuroPTEJkz9BwOD+GvHIMIXDis8e  
+04EXQuwWwTBz5cUJ54XyCWrdWYYDRhpR1j3GIZImd4rtgYEMQyhhF85epBPDnAVm7idF0lBIZwDx27FirsOdfR09PeaXMwTmYs3/n1JVLm4RrWYQ==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

|||0|154DA0CB-0DDA-4BD7-A4A4-D96D0CD1F600-2017-04-24T16:38:25|KxWbKY+YKpF  
+vWfocd/DtrwLeQ3qteKBPkP4xkVCKSHU/VnK61nBcGsay08Y9AsombelW8Ll9v8QcAzhignMgw377gOC6J28AvZ0vIISX0IDe6m1pINNIrPGY  
JSYQc3Zd7AK2NmHgphOgv5U4IcRneW7755AIGmbJh7IFoccl5lumEM0K5Cqn5YLsgrwHwMjW99tALRNvGNqz8ZEXHyV9mJ62DDVNX3k2y  
mOyS8I06JN65v0IQIM1SNM6234JTD57re3pTNLuoY8Ynjf7uI5zKiyV8:2xeY0qVIOJpXIHziHO5Cti2YssLICGDIA==  
00001000000403258745

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000403258745

Fecha y hora de certificación: 2017-04-24T16:38:25

## Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

A través de esta opción, usted podrá verificar si el comprobante fue certificado por el SAT

Folio fiscal\*

RFC emisor\*

RFC receptor\*



Proporcione los dígitos de la imagen\*

Verificar CFDI

\* Datos obligatorios

RFC del emisor

Nombre o razón social del emisor

RFC del receptor

Nombre o razón social del receptor

MTM150210VA8

MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO SA DE RL

MFR8501015M4

MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

Folio fiscal

Fecha de expedición

Fecha certificación SAT

PAC que certificó SAT

154DA0CB-0DDA-4BD7-A4A4-D96D0CD1F600

2017-04-24T16:34:07

2017-04-24T16:38:25

SAT970701NN3

Total del CFDI

Efecto del comprobante

Estado CFDI

\$11,600.00

ingreso

Vigente

Imprimir



buscar...

Buscar

Miércoles, 26 Abril 2017

Inicio Fresnillo Policiaca Legislatura Gobierno Deportes Municipios Ferias Tuti Fruti Política

FESTEJAN A NIÑOS FRESNILLENSES



- El Presidente Municipal, Pepe Haro, y su esposa, visitan a niños de colonias y comunidades.
- Acuden al Hospital General de Fresnillo y a la Villa Infantil, para conmemorar el Día de Reyes.



Fresnillo, Zac.- En el marco de la celebración del Día de Reyes, el Presidente Municipal, José Haro de la Torre, y la Presidenta Honorífica del Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), Paulina Suárez del Real, visitaron a niños fresnillenses para convivir con ellos, llevarles obsequios y al mismo tiempo conmemorar dicha fecha.

En primera instancia, las autoridades municipales compartieron momentos de alegría con los infantes que llevan un tratamiento especial en el área de Pediatría del Hospital General de Fresnillo, y posteriormente, con los menores que habitan en la Villa Infantil del municipio, a quienes les llevaron la tradicional rosca de reyes, bolos, juguetes y muchas sorpresas que los contagiaron de emoción.

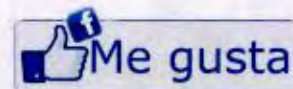
El Alcalde, expresó a los pequeños el compromiso de seguir trabajando por el bienestar social y el mejor progreso de la niñez fresnillense, con la finalidad de ofrecerles a los infantes una mejor calidad de vida.

Luego, continuó su gira por las comunidades de San José de Lourdes y Rancho Grande, lugares en los que compartió su felicidad por pasar estas fechas tradicionales en compañía de las familias fresnillenses.

Además, visitaron a los habitantes de las colonias del Valle, Balcones y Abel Dávila, acompañados también de la Directora del SMDIF, Juana García Calderón.



DALE



Y SÍGUENOS ENTÉRATE PRIMERO QUE TODOS







[Inicio](#) [Fresnillo](#) [Policia](#) [Legislatura](#) [Gobierno](#) [Deportes](#) [Municipios](#) [Ferias](#) [Tuti Fruti](#) [Política](#)

buscar...

Buscar

Miércoles, 26 Abril 2017

VERIFICAN OBRA EN MONTEMARIANA



- **Un millón 665 mil 145.05 pesos para beneficio directo de mil 530 fresnillenses**
- **Obra de ampliación de drenaje de mil 658 metros lineales**



**Fresnillo, Zac.-** El Gobierno Municipal, que encabeza el Alcalde, José Haro de la Torre, pretende trabajar arduamente a lo largo de la administración para realizar obras en beneficio de los fresnillenses y así mejorar su calidad de vida.

Ante esta situación, el Director de Desarrollo Social, César Bonilla Badillo, supervisó la obra de ampliación de drenaje de la comunidad Montemariana.

Lo anterior, con el objetivo de verificar los avances que se tienen en la misma y además tener la seguridad de que los trabajos que se realizan sean de calidad.

La obra de ampliación de drenaje comprende mil 658 metros lineales, en la que se trabaja con tubería sanitaria de PVC, contando con 25 pozos de visita en diversas calles del asentamiento rural.

En el proyecto se invertirá un millón 665 mil 145.05 pesos, recurso económico con el que se beneficiará directamente a mil 530 fresnillenses que habitan en dicha comunidad.

Con esta obra se dará cumplimiento a uno de los compromisos que se tiene con los habitantes de Montemariana.



El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas informa que el próximo

**2 de mayo de 2017**

iniciarán actividades los juzgados

**4to. Civil**  
de la Capital

**3ro. Familiar**  
de Fresnillo



www.tsjzac.gob.mx



El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas informa que el próximo

**2 de mayo de 2017**

iniciarán actividades los juzgados

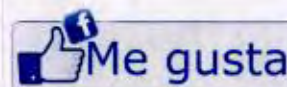
**4to. Civil**  
de la Capital

**3ro. Familiar**  
de Fresnillo



www.tsjzac.gob.mx

DALE



Y SÍGUENOS ENTÉRATE  
PRIMERO QUE TODOS







[Inicio](#) [Fresnillo](#) [Policia](#) [Legislatura](#) [Gobierno](#) [Deportes](#) [Municipios](#) [Ferias](#) [Tuti Fruti](#) [Politica](#)

GOBERNADOR TELLO VISITA FRESNILLO; SUPERVISA OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PARA DETONAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO

- **Junto con el alcalde y los secretarios de Infraestructura, del Campo, el mandatario supervisó los terrenos donde se proyecta instalar el Parque Agroindustrial**
- **Verificó la vialidad Los Balcones, cuya mejora fue un compromiso de campaña asumido con los fresnillenses, así como otras vías urbanas**

**Fresnillo, Zac.-** En lo que fue su primera gira de trabajo de 2017 por Fresnillo, el Gobernador Alejandro Tello Cristerna recorrió esta cabecera municipal para supervisar diversas obras y acciones de infraestructura y de desarrollo económico para el municipio.

El recorrido inició en la zona donde proyectan instalar un Parque Agroindustrial con la finalidad de detonar el crecimiento económico de la región. Ahí, el mandatario estatal afirmó que el objetivo es atraer nuevas inversiones para dar valor agregado a los productos del campo zacatecano.

Acompañado por el alcalde José Haro de la Torre y los secretarios de Infraestructura, Francisco Ibarquengoytia Borrego, y del Campo, Adolfo Bonilla Gómez; el Ejecutivo supervisó las 108 hectáreas, aproximadamente, propiedad del gobierno estatal, donde se proyecta establecer el Parque Agroindustrial.

Al respecto, Tello Cristerna dijo que si bien el Gobierno del Estado posee el terreno suficiente para echar a andar este proyecto de carácter agroindustrial, aún falta realizar estudios de factibilidad por parte de la Secretaría del Campo (Secampo).

No queremos invertir -puntualizó el jefe del Ejecutivo estatal- sin tener la garantía de que redundará en derrama económica y beneficio para la gente de Fresnillo y de la región. Lo mismo con la zona industrial, que también es muy necesaria para esta parte del estado.

El Gobernador Tello continuó su recorrido en la vialidad Los Balcones, cuya mejora fue un compromiso de campaña con los ciudadanos de Fresnillo y que consiste en mejorar esta vía y facilitar el crecimiento urbano en la parte nororiente, al conectar la comunidad Estación San José con el Parque Industrial.

Otras vías supervisadas por el Gobernador Tello fueron la vialidad Plateros, donde se proyecta su modernización para hacer eficiente el tránsito vehicular y el transporte público; así como la vía que conecta al Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo (ITSF) con el campus de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).

Para finalizar, y luego de convivir con niñas y niños de varias colonias de Fresnillo, el mandatario zacatecano se trasladó a la presa de Linares, cerca de la cabecera, donde varios habitantes le plantearon la necesidad de reactivar dicho embalse para beneficio del municipio.



buscar...



Miércoles, 26 Abril 2017



El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas informa que el próximo

**2 de mayo de 2017**

iniciarán actividades los juzgados

**4to. Civil**  
de la Capital

**3ro. Familiar**  
de Fresnillo



www.tsjzac.gob.mx



El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas informa que el próximo

**2 de mayo de 2017**

iniciarán actividades los juzgados

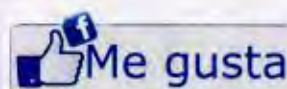
**4to. Civil**  
de la Capital

**3ro. Familiar**  
de Fresnillo



www.tsjzac.gob.mx

DALE



Y SÍGUENOS ENTÉRATE

PRIMERO QUE TODOS







buscar...

Buscar

Miércoles, 26 Abril 2017

Inicio Fresnillo Policiaca Legislatura Gobierno Deportes Municipios Ferias Tuti Fruti Política

VISITAN LOS MERCADOS DEL MUNICIPIO



- Se pretende reactivar la economía del municipio fortaleciendo el comercio local.
- Autoridades Municipales y Estatales, recorren las instalaciones de los mercados Hidalgo, Oriente y Poniente.



**Fresnillo, Zac.-** Uno de los objetivos del Presidente Municipal, José Haro de la Torre, es trabajar en conjunto con el Gobierno del Estado para reactivar la economía interna, así como fortalecer el comercio establecido.

Ante este factor, el Director de Comercio Interior del Gobierno del Estado, Xerardo Ramírez Muñoz, acompañado de René González López, Director de Desarrollo Económico y Fomento, y de Armando Ruiz Montoya, titular del Departamento de Plazas y Mercados, recorrieron las instalaciones de los mercados Hidalgo, Oriente y Poniente de la cabecera municipal.

La visita a estos espacios de Fresnillo, se llevó a cabo con el propósito de escuchar las necesidades de cada uno de los comerciantes que trabajan en los mercados y en base a ello concretar proyectos para mejorarlos.

Durante el recorrido, representantes de estos espacios comerciales, dieron a conocer sus inquietudes y peticiones ante las autoridades Estatales y Municipales, con la finalidad de implementar un proyecto integral en beneficio de ellos.

Lo anterior, debido a que se pretende rehabilitar las instalaciones de los mismos mediante la mejora de la infraestructura, con la finalidad de rescatar estos lugares importantes del municipio.

En el recorrido, también estuvo presente la Subdirectora de Comercio Interior, Flor de Nava, escuchando las peticiones de los comerciantes locales.

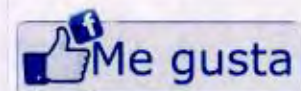
Calle Álvaro Obregón No. 117 Sur Centro, Ffco.  
Calle Anillo 748  
Tel. 493 126 22 22 - 493 126 22 22  
Correo: hollcamitoleplaca@gmail.com

**CAMBIO PLACAS** FINANZAS

AAA-00-00

ENERO FEBRERO MARZO

DALE



Y SÍGUENOS ENTÉRATE PRIMERO QUE TODOS

**FRESNILLO**

Fresnillo PLC es una empresa socialmente comprometida con las comunidades en donde opera.





[Inicio](#) [Fresnillo](#) [Policia](#) [Legislatura](#) [Gobierno](#) [Deportes](#) [Municipios](#) [Ferias](#) [Tuti Fruti](#) [Política](#)

COBIJAN A ADULTOS MAYORES

**El SMDIF entrega 900 cobijas a adultos mayores de la zona rural**

**Continuarán entregando cobijas para los fresnillenses más necesitados**



**Fresnillo, Zac.** - El Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) que encabeza la Presidenta Honorífica, Paulina Suárez del Real, en coordinación con el SEDIF, entregó alrededor de 900 cobijas a habitantes de comunidades del municipio en situación de vulnerabilidad.

Campaña de beneficio con la que se continuará trabajando, pues en total se lograron adquirir 2 mil cobijas para los fresnillenses, las cuales serán entregadas en próximos días.

Mismas que se destinarán especialmente a las personas de la tercera edad con mayores carencias y que las bajas temperaturas que se presentan en la entidad representan un riesgo para ellos.

De la misma manera, mediante el SMDIF, se lograron adquirir 20 mil juguetes, de los cuales se han entregado 7 mil entre los sectores más vulnerables, por lo que dentro de los primeros días del año próximo se realizará la entrega de los restantes.

Además, durante esta temporada del año se hizo entrega de 25 mil bolos a la misma cantidad de niños tanto de la zona rural como de la urbana, en donde participaron integrantes del Voluntariado del SMDIF y personal de diferentes departamentos de la Presidencia Municipal.

De la misma manera, los departamentos de Gestión Social y del Instituto de la Juventud Fresnillense, hicieron la entrega de más de 50 cobijas y la misma cantidad de despensas, destinadas a adultos mayores de las comunidades Santiaguillo, Palmira y las aledañas, asimismo, se regalaron pelotas a los niños que habitan en los asentamientos rurales ya mencionados.

buscar...

Buscar

Miércoles, 26 Abril 2017

**CAMBIO PLACAS** FINANZAS

ZACATECAS AAA-00-00

VALIESTE EN ENERO 20 al 30 de ABRIL POR TIR PLACAS

VALIESTE EN FEBRERO 1 al 8 de MAYO POR TIR PLACAS

VALIESTE EN MARZO 9 al 20 de MAYO POR TIR PLACAS

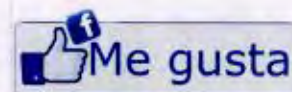
SURGAS EN ABRIL, LA TENENCIA ES GRATIS, DESCUENTO DEL 40% Y SUBSIDIO DEL 75% EN PLACAS

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas informa que el próximo **2 de mayo de 2017** iniciarán actividades los juzgados

**4to. Civil** de la Capital | **3ro. Familiar** de Fresnillo

www.tsjzatecas.gob.mx

DALE



Y SÍGUENOS ENTÉRATE

PRIMERO QUE TODOS

**FRESNILLO**

Fresnillo PLC es una empresa socialmente comprometida con las comunidades en donde opera.





[Inicio](#) [Fresnillo](#) [Policia](#) [Legislatura](#) [Gobierno](#) [Deportes](#) [Municipios](#) [Ferias](#) [Tuti Fruti](#) [Política](#)

buscar...

Miércoles, 26 Abril 2017

REALIZARÁN CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EMPRENDEDORES



**Fresnillo, Zac.-** La Dirección de Desarrollo Económico y Fomento, trabajará en coordinación con la empresa minera Fresnillo PLC, con el objetivo de potenciar e impulsar a los emprendedores con el programa "PRO EMPLEO FRESNILLO PLC".

Por esta situación, René González López, el titular de la Dirección, se reunió con asesores de Desarrollo Comunitario de la importante empresa minera.

Dicho programa consiste en brindar cursos de capacitación para quienes encabezan proyectos emprendedores o acaban de poner en operación su propio negocio, pues requieren orientación, principalmente, en cuestiones administrativas.

Se pretende que el programa arranque en el primer bimestre del año por medio de una convocatoria, para con ello, determinar cuáles son los proyectos viables para que participen en este

programa de capacitación.

Además de González López, también estuvieron presentes en la reunión, Gerónimo Medina Triana, Superintendente de Relaciones con la Comunidad de la empresa Fresnillo PLC, Ofelia Aguilar, Asesor de Desarrollo Comunitario y Rodolfo Conde, Asesor Interno de la compañía.



El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas informa que el próximo

**2 de mayo de 2017**

iniciarán actividades los juzgados

**4to. Civil**  
de la Capital

**3ro. Familiar**  
de Fresnillo



El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas informa que el próximo

**2 de mayo de 2017**

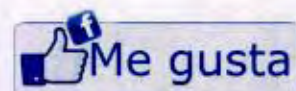
iniciarán actividades los juzgados

**4to. Civil**  
de la Capital

**3ro. Familiar**  
de Fresnillo



DALE



Y SÍGUENOS ENTÉRATE  
PRIMERO QUE TODOS







[Inicio](#) [Fresnillo](#) [Policia](#) [Legislatura](#) [Gobierno](#) [Deportes](#) [Municipios](#) [Ferias](#) [Tuti Fruti](#) [Política](#)

RECONOCEN TRABAJO DE POLICÍAS MUNICIPALES

- **Equipan a elementos de la DSPM por parte del Programa FORTASEG.**
- **Más de 7 millones de pesos en beneficio de la Policía Municipal.**



**Fresnillo, Zac.-** El Presidente Municipal, José Haro de la Torre, reconoció este lunes el trabajo que realizan en Fresnillo los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) a cargo de Arturo Leija Iturralde.

Corporación del municipio que recibió apoyos de equipamiento por parte del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), con una inversión de más de 7 millones de pesos, recurso económico que fue invertido en cuatro unidades vehiculares y kits de operación.

Por parte del Programa de Fortalecimiento Tecnológico y de Equipo, se entregaron también uniformes para cada uno de los elementos, así como armamento y la adquisición de radios móviles para patrullas, al igual que la rehabilitación de algunos espacios públicos.

El Alcalde, Pepe Haro, anunció también la entrega de estímulos económicos para el fortalecimiento de las familias de los Policias Municipales.

Además, dijo que se comenzará a trabajar en un proyecto para la rehabilitación de las instalaciones de la DSPM y también se pretende comenzar a ofrecer servicio de comida para los elementos que laboran en turnos de 24 horas.

En el festejo del marco del Día del Policía, Haro de la Torre, reconoció el esfuerzo, desempeño, sacrificio y dedicación diario de los Policias Municipales para cuidar la integridad de los fresnillenses.

"Gracias por ser gente comprometida con su patria chica, ya que por su trabajo y dedicación son un ejemplo a seguir para todos los funcionarios públicos que son parte de este equipo de trabajo que quiere recuperar la grandeza de Fresnillo" complementó.

En el evento también estuvieron presentes el Secretario de Gobierno, Daniel Isaac Ramírez Díaz, la Síndico Municipal, Amelia del Rocío Carrillo Flores, el Delegado de la Procuraduría de Justicia del Estado, Roberto Said Díaz Rivas y Arturo Beltrán Landeros, Inspector Jefe de la Policía Federal en Fresnillo.

Asimismo, el Comandante de la Policía Estatal, Isaías Flores Marroquín, en representación del Comandante Regional de la misma corporación, Luis Martínez Jaramillo, además de los Oficiales de Policía, Teresa Hernández Zúñiga y Manuel Alejandro González.

buscar...

Buscar

Miércoles, 26 Abril 2017



El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas informa que el próximo

**2 de mayo de 2017**

iniciarán actividades los juzgados

**4to. Civil**  
de la Capital

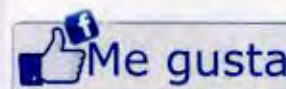
**3ro. Familiar**  
de Fresnillo



www.tsjzac.gob.mx



DALE



Y SÍGUENOS ENTÉRATE PRIMERO QUE TODOS



Fresnillo PLC es una empresa socialmente comprometida con las comunidades en donde opera.





**Inicio Fresnillo Policiaca Legislatura Gobierno Deportes Municipios Ferias Tuti Fruti Política**

buscar...

Buscar

Miércoles, 26 Abril 2017

REACTIVARÁN ACTIVIDADES DEL IMPLAN

- Consolidar proyectos en conjunto con los ciudadanos para beneficio del municipio
- Fresnillo, primer municipio de Zacatecas que consolidó el IMPLAN

**Fresnillo, Zac.** - El Presidente Municipal, José Haro de la Torre, se reunió este miércoles con representantes de diversos sectores de la sociedad, con el objetivo de reactivar las actividades del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).

El Alcalde dijo que es necesario que se ponga en funcionamiento, para que se puedan consolidar proyectos en beneficio de Fresnillo y que en conjunto con los ciudadanos se comience a visualizar un mejor municipio, además poder brindar buenos servicios a los fresnillenses.

También, mencionó que Fresnillo fue el primer municipio de Zacatecas que consolidó el IMPLAN, por lo que es necesario que se fortalezcan cada una de las actividades del mismo.

Además, afirmó que la Ley Orgánica Municipal ya obliga a cada uno de los 58 municipios del Estado a que cuenten con dicho instituto, por lo que se planea poner en marcha antes de que concluya el mes de enero.

Razón por la que invitó a cada uno de los asistentes a que en próximos días determinen quién será la persona que estará al frente del mismo, así como el Consejo Directivo, para que a la brevedad posible, puedan aprobarlo en Sesión de Cabildo.

En la reunión estuvieron presentes, Geovanna Cabrera Girón, Rectora de la Universidad Autónoma de Fresnillo (UAF), Marcela Venegas Badillo, Rectora de la Universidad Politécnica de Zacatecas (UPZ), Enrique Almanza Rincón, Director del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo (ITSF) y Juan Carlos Stephano Hernández, Director de la Universidad Autónoma de Durango (UAD) campus Fresnillo.

Además, Armando Veloz Cortés, Director del Colegio de Arquitectos, Gerónimo Medina Triana, Superintendente de Relaciones con la Comunidad de la empresa minera Fresnillo PLC, José Lorenzo Gutiérrez, del Sector Comercial, César Enrique Márquez Cabrera, del Sector de Transporte, Javier Jáuregui Ocampo, del Sector Agropecuario y Rigoberto Jiménez Díaz, de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).

Así como, José Frausto Ornelas, del Colegio de Abogados, Alfonso Hernández Valdez, titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el Regidor que preside la Comisión de Obra Pública, Enrique Franchini.



El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas informa que el próximo

**2 de mayo de 2017**

iniciarán actividades los juzgados

**4to. Civil**  
de la Capital

**3ro. Familiar**  
de Fresnillo



www.tsjzac.gob.mx



El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas informa que el próximo

**2 de mayo de 2017**

iniciarán actividades los juzgados

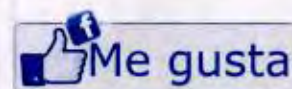
**4to. Civil**  
de la Capital

**3ro. Familiar**  
de Fresnillo



www.tsjzac.gob.mx

DALE



Y SÍGUENOS ENTÉRATE

PRIMERO QUE TODOS







[Inicio](#) [Fresnillo](#) [Policia](#) [Legislatura](#) [Gobierno](#) [Deportes](#) [Municipios](#) [Ferias](#) [Tuti Fruti](#) [Politica](#)

GOBIERNO MUNICIPAL Y CEMEX, TRABAJARÁN EN BENEFICIO DE LOS FRESNILLENSSES



**Fresnillo, Zac.-** Este jueves, el Presidente Municipal, José Haro de la Torre, se reunió con integrantes de la empresa CEMEX, para trabajar en conjunto con la finalidad de concretar proyectos para el beneficio de los fresnillenses.

Se pretende que el Gobierno Municipal, de la mano con la Empresa Socialmente Responsable, impulse el desarrollo de Fresnillo para mejorar la calidad de vida

de los habitantes, mediante la creación de soluciones innovadoras y sustentables.

Lo anterior, por medio de proyectos de infraestructura social, autoempleo y servicios básicos, mismos que se desean aplicar en comunidades y colonias del municipio.

En la reunión, estuvieron presentes la Presidenta Honorífica y la Directora del Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), Paulina Suárez del Real y Juana García Calderón, respectivamente.

Así como, el Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Alfonso Hernández Valdez, el Director de Desarrollo Social, César Bonilla Badillo, el Gerente de CEMEX en Zacatecas, Guillermo Lacerna, la encargada de Negocios Sociales e Inclusivos CEMEX, Martha Gutiérrez y la Asesora de Responsabilidad Social CEMEX, Dánae Enríquez.

buscar...

Buscar

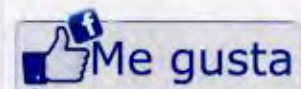
Miércoles, 26 Abril 2017



El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas informa que el próximo **2 de mayo de 2017** iniciarán actividades los juzgados

**4to. Civil** de la Capital | **3ro. Familiar** de Fresnillo

DALE



Y SÍGUENOS ENTÉRATE PRIMERO QUE TODOS

**FRESNILLO**  
Fresnillo PLC es una empresa socialmente comprometida con las comunidades en donde opera.



SESIONAN INTEGRANTES DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO



- **5 millones de pesos para la adquisición de tres camiones recolectores de basura**
- **Ampliación al Presupuesto de Egresos de 2016 por un monto de 23, 025, 214.02 pesos**



**Fresnillo, Zac.-** En Sesión Ordinaria de Cabildo, encabezada por el Presidente Municipal, José Haró de la Torre, se aprobó la reclasificación de 5 millones de pesos pertenecientes al Fondo IV de 2016, recurso económico que será destinado para la compra de tres camiones recolectores de basura, con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a los fresnillenses.

Además, Carlos Hernández Magallanes, Director de Servicios Públicos, precisó que se trabajará en el mantenimiento y constante revisión a los vehículos recolectores de desechos, para que así el departamento de Limpia pueda trabajar adecuadamente.

Dentro de la Sesión Ordinaria de Cabildo, también se decretó la ampliación al Presupuesto de Egresos de 2016 por un monto de 23 millones 25 mil 214.02 pesos, luego del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Vigilancia, recurso económico correspondiente al periodo del 1 al 30 de noviembre.

Se aprobó la donación de un terreno ubicado en la colonia Villas de Plateros, en el que Gobierno del Estado, pretende construir el Centro de Justicia de la Mujer, aunado al alto índice de violencia registrado en el municipio, obra en la que se invertirán 15 millones de pesos.

Al igual que la ratificación del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo, con el objetivo de que la Directora del mismo, Juliete Ortega González, pueda gestionar recursos económicos Estatales y Federales en beneficio de las féminas.

Asimismo, la ratificación del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal de Fresnillo, para que también Daniel Guzmán Dolores, titular del Instituto Municipal de Cultura, se dé a la tarea de gestionar apoyos para este rubro.

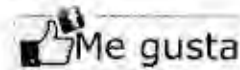
Incluso, con el objetivo de reforzar los espacios turísticos de Fresnillo, se aprobó la implementación de instrumentos Jurídicos Municipales para coadyuvar con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, para la

**Poder Judicial del Estado de Zacatecas**  
 Garantías del Nuevo Sistema de Justicia Penal

- Derechos humanos de las personas
- Presunción de inocencia
- Prohibición de incomunicación
- Transparencia
- Oralidad
- Igualdad entre las partes
- Justicia pronta
- Eficacia y eficiencia

**ATENCIÓN PARA MIGRANTES**

DALE



Y SÍGUENOS ENTÉRATE  
PRIMERO QUE TODOS

ESTABLECEN LÍNEAS DE ACCIÓN PARA PROMOVER EL TURISMO EN FRESNILLO



- **Se reúne el Director de Desarrollo Económico y Fomento, con el Secretario de Turismo de Gobierno del Estado.**
- **Trabajarán en la nueva señalética de los atractivos turísticos del municipio.**



**Fresnillo, Zac.-** El Director de Desarrollo Económico y Fomento, René González López y Eduardo Yarto Aponte, Secretario de Turismo de Gobierno del Estado, se reunieron con empresarios hoteleros del municipio, con el objetivo de establecer líneas de acción para promover el turismo en Fresnillo.

En la reunión, se acordó capacitar constantemente a dicho sector y trabajar de manera conjunta en la nueva señalética de los principales atractivos turísticos del municipio, además planean crear nuevos proyectos en beneficio del Mineral.

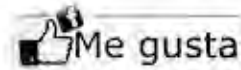
Dentro de las nuevas acciones, se habló del proyecto de la comunidad San Juan de la Casimira, en el que el Gobierno Municipal trabaja desde el inicio de la administración, pues cabe recalcar que en la anterior Sesión de Cabildo, se acordó darle prioridad.

Posterior a la reunión, Yarto Aponte y González López, acompañados de otros funcionarios y empresarios de Fresnillo, hicieron un recorrido por la comunidad Plaberos y el Ágora José González Echeverría, lugar en el que se implementarán trabajos de mantenimiento y restauración con miras a convertirlo en el museo nacional de minería.

El Secretario de Turismo, Yarto Aponte, se comprometió a hacer visitas constantes a Fresnillo, con la intención de verificar el avance de los diversos acuerdos y reunirse con más actores del medio turístico del municipio, tal es el caso de los restauranteros y prestadores de servicios.



DALE



Y SÍGUENOS ENTÉRATE

PRIMERO QUE TODOS

## HARO DE LA TORRE RECORRE PLANTAS TRATADORAS

- Trabajo adecuado en el tema de saneamiento y potabilización de agua.
- Visita Plantas Tratadoras de Aguas Residuales Oriente y Poniente, además de la Planta Potabilizadora.



Fresnillo, Zac.- Acompañado de funcionarios Municipales, Estatales y Federales, el Presidente Municipal José Haro de la Torre, hizo un recorrido por las instalaciones de la Planta Potabilizadora y de las Plantas Tratadoras de Aguas Residuales Oriente y Poniente.

Lo anterior, con el objetivo de verificar las condiciones en las que se encuentran y para cerciorarse de que se realice un trabajo adecuado en cada una de ellas en el tema de saneamiento y potabilización de agua.

Durante el recorrido, se observó que la Planta Potabilizadora se encuentra en un proceso de mantenimiento, con la finalidad de que el líquido que se extrae de la misma sea de calidad.

Además, la Planta Tratadora de Aguas Residuales de la zona Oriente del municipio, se encuentra en un proceso de estabilización.

Mientras que la Planta Tratadora de Aguas Residuales Poniente en la que se invierten alrededor de 100 millones de pesos, lleva un avance significativo en su construcción, por lo que se espera que a la brevedad posible se ponga en operación.

En el recorrido estuvieron presentes Héctor González Curiel, Director de la CONAGUA en Zacatecas, Víctor Armas Zagoya, titular de SAMA, Cecilia Rodríguez Sucunza, Subsecretaria del Medio Ambiente, Francisco Ibañuengoytia Borrogo, titular de la Secretaría de Infraestructura, Laura Herrera, Directora del STAPASF y la Diputada Local, Guadalupe Flores.


**Poder Judicial del Estado de Zacatecas**  
 Garantías del Nuevo Sistema de Justicia Penal

- Derechos humanos de las personas
- Presunción de inocencia
- Prohibición de incommunicación
- Transparencia
- Oralidad
- Igualdad entre las partes
- Justicia pronta
- Eficacia y eficiencia


**A PARTIR DEL 2 DE OCTUBRE DE 2017 INICIAN FUNCIONES EN**

**INICIARÁN SUS FUNCIONES**  
 5to. JUZGADO FAMILIAR      8vo. JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL

**COMENZARÁN SUS FUNCIONES**  
 1er. JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL

**CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERVISADA**




DALE

## FRESNILLO, CAPITAL ESTATAL DEL DEPORTE

- **Presentan logotipo que representará en el municipio como la "Capital Estatal del Deporte".**
- **Definen calendario de actividades deportivas para 2017.**



**Fresnillo, Zac.-** En rueda de prensa, se presentó el logotipo que representará al municipio como la "Capital Estatal del Deporte", así como, algunas de las actividades programadas en el ámbito deportivo.

Lo anterior, dando cumplimiento al compromiso del Presidente Municipal, José Haro de la Torre, de convertir a Fresnillo en el municipio del estado con mayor relevancia deportiva.

Proyecto con el que se pretende impulsar el turismo en el municipio y además, dejar en cada una de las actividades una derrama económica favorable, pero sobre todo convertir a Fresnillo en una comunidad sana y de convivencia familiar.

El H. Ayuntamiento, lanzó la convocatoria en la que invitó a los fresnilenses a participar en la creación de un logotipo que será establecido como el oficial de este proyecto, siendo el ganador el diseñado por Adrián Camacho Zumaya.

Además, se presentaron algunas de las actividades programadas durante los meses restantes de 2017 con miras a fortalecer las disciplinas deportivas.

Para febrero se tiene planeado llevar a cabo el "Torneo Estatal Charro, Hermanos Bonilla (Linworth)", programado para los días 11 y 12, en el que se pretende recabar recursos económicos que serán destinados al departamento de Protección Civil.

Mientras que para marzo se realizará un evento de bicicleta de montaña, en abril la participación de grupos de póker, para mayo se planea llevar a cabo un evento enfocado a los basquetbolistas y también la carrera de motocross nocturna, y para junio otro evento de bicicleta de montaña.

Para julio se llevará a cabo un evento de tabulares y volleyball, para agosto el iriatón y la tradicional carrera de motocross, en septiembre se realizará un torneo de fútbol, en octubre la ruta 4x4 y también el maratón Powerade, durante noviembre se organizarán treguas de rebote en diversas comunidades de Fresnillo, así como ligas de beisbol y para el último mes del año se realizará una carrera con causa.

En la rueda de prensa estuvieron presentes; Amelia del Rocío Carrillo Flores, Sindico Municipal, Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno, Marcela del Cojo Gómez, Oficial Mayor, Francisco Javier Aviña, Director del Instituto Municipal del Deporte y Alejandra Muñoz Nuro, Coordinadora de Comunicación Social.

*Corona de la Plata*

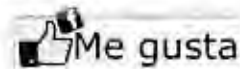
Calles Durango No. 10, San Carlos, Zac.  
Tel: 4012 2222  
La 4012 2222 4012 2222  
Carrera: [www.judicial.zac.gob.mx](http://www.judicial.zac.gob.mx)

**Poder Judicial del Estado de Zacatecas**  
Garantías del Nuevo Sistema de Justicia Penal

- Derechos humanos de las personas
- Presunción de inocencia
- Prohibición de incommunicación
- Transparencia
- Oralidad
- Igualdad entre las partes
- Justicia pronta
- Eficacia y eficiencia

www.judicial.zac.gob.mx

DALE





ENTREGAN VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



**Fresnillo, Zac.-** Para el Gobierno Municipal, que encabeza el Alcalde, José Haro de la Torre, es una prioridad que la Dirección de Seguridad Pública Municipal trabaje con el equipo necesario con la finalidad de salvaguardar la seguridad de los fresnilenses, razón por la que este martes se hizo entrega de cuatro unidades vehiculares para la corporación.

Las mismas que fueron adquiridas con recursos económicos del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), con las que los elementos de la corporación podrán brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Haro de la Torre, entregó los vehículos a Arturo Ueja Iturralde, titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, acompañado del Secretario de Gobierno, Daniel Isaac Ramírez Díaz, la Secretana Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Nancy Espinoza Medina, el Coronel Diplomado de Estado Mayor del 87 Batallón de Infantería, Severino Ruiz Ruiz y el Comisario de la Policía Federal en Zacatecas, Jorge Alfredo Anguiano Terriquez.



**Poder Judicial del Estado de Zacatecas**  
*Gratias del Nuevo Sistema de Justicia Penal*

- Derechos humanos de las personas
- Presunción de inocencia
- Prohibición de incomunicación
- Transparencia
- Oralidad
- Igualdad entre las partes
- Justicia pronta
- Eficacia y eficiencia

www.bjzacc.gob.mx

**FIN DEL OCTUBRE DE 2017**  
 EN FUNCIONES EN

**ORGANISMO**  
 JUZGADO ESPECIALIZADO EN ALIENACIÓN MERCANTIL

**ORGANISMO**  
 JUZGADO ESPECIALIZADO EN ALIENACIÓN MERCANTIL

**ORGANISMO**  
 CONVIVENCIA SUPERVISADA

**Poder Judicial del Estado de Zacatecas**

- Derechos humanos de las personas
- Presunción de inocencia
- Prohibición de incomunicación
- Transparencia
- Oralidad
- Igualdad entre las partes
- Justicia pronta
- Eficacia y eficiencia

DALE

PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE Y LA DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES PRESIDENTE Y SÍNDICO RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL AYUNTAMIENTO"; POR LA OTRA PARTE, **TESTIGO MINERO** REPRESENTADO EN ESTE ACTO, POR SU REPRESENTANTE LEGAL **VERÓNICA LIZETT RECENDEZ ROJAS** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO", LAS PARTES DE CONFORMIDAD ACUERDAN SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

## DECLARACIONES:

### I.- DE "EL AYUNTAMIENTO":

1.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1º, 2º fracciones X y XIII, 80, 84 fracción III, 146, 147, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio; 63 fracción V y 68 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas; está debidamente facultado para celebrar el presente convenio.

1.2.- Que el C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE, y la DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES están debidamente facultados para celebrar el presente convenio.

1.3.- Acreditan su personalidad con la constancia de Mayoría y Validez de la Elección 2016-2018, nombramiento otorgado por el instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

1.4.- Que para los efectos legales del presente convenio señala como su domicilio, el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Juan de Tolosa No. 100 Colonia Centro de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas.

### 2. DE "EL PRESTADOR DE SERVICIO PUBLICITARIO"

1.1.- Es una creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet.

1.2.- El Representante legal el C. VERÓNICA LIZETT RECENDEZ ROJAS manifiesta ostentarse con facultades para suscribir el presente contrato en representación de Testigo Minero, facultades que hoy en día no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna, por lo cual tiene la capacidad legal para suscribir en representación de su representada el presente contrato de prestación de servicios publicitarios.

1.3.- Tiene su domicilio en calle Sierra de Altamira #17 Col. Lomas de Plateros de Fresnillo, Zacatecas, con RXS950925N72.



## CLÁUSULAS:

**PRIMERA.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO"** se obliga con "EL AYUNTAMIENTO" por virtud del presente Contrato para inclusión en página de internet [www.testigominero.com.mx](http://www.testigominero.com.mx) Difusión informativa Publicidad Videos Audios, Mismo que proporcione y/o autorice el cliente los servicios y en función de cada una de la(s) Inversión(es) Publicitaria(s) ordenadas por "EL AYUNTAMIENTO" obligándose a pagar el servicio a Testigo Minero.

**SEGUNDA.-** La vigencia del presente contrato será por el periodo comprendido entre el día 2° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

**TERCERA.- "EL AYUNTAMIENTO"** se compromete pagar al "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO" el importe que por concepto de inversiones publicitarias que se hubieren generado por parte del H. Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas de la manera siguiente:

Fecha del Pago de la(s) Inversión(es) Publicitaria(s):	Monto(s) de las Inversión(es) Publicitaria(s)	I.V.A.:	Importe(s):
31 DE ENERO DEL 2017	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
28 DE FEBRERO DEL 2017	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
30 DE MARZO DEL 2017	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
30 DE ABRIL DEL 2017	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
30 DE MAYO DEL 2017	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
30 DE JUNIO DEL 2017	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
30 DE JULIO DEL 2017	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
30 DE AGOSTO DEL 2017	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
30 DE OCTUBRE DEL 2017	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
30 DE NOVIEMBRE DEL 2017	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
31 DE DICIEMBRE DEL 2017	\$10,000.00	\$1,600.00	\$11,600.00
Monto Total de las Inversión(es) Publicitaria(s):			<b>\$139,200.00</b>

**CUARTA.-** El importe del servicio contratado será por la cantidad total fijada de \$139,200.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), como se refleja en el punto anterior cantidad que se depositará por medio de transferencia electrónica.

**QUINTA.-** El presente contrato podrá darse por terminado en forma anticipada por cualquiera de las partes siempre y cuando envíe notificación por escrito con (8) días de anticipación, a tal pretensión.

**SEXTA.-** En la celebración del presente contrato no existe dolo, error, mala fe o lesión, ni ningún otro vicio del consentimiento por lo que el mismo es válido y perfecto.

**SÉPTIMA.-** Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a la competencia de los tribunales de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Se firma el presente contrato al día 2 (DOS) del mes de ENERO de 2017 (dos mil diecisiete), quedando un tanto a favor de cada una de las partes quienes manifiestan estar enterados del contenido del mismo.

**POR "EL AYUNTAMIENTO"**



**LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZACATECAS



**DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES**  
SÍNDICO MUNICIPAL DE  
FRESNILLO, ZACATECAS



POR "EL PRESTADOR DE SERVICIO PUBLICITARIO"

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. Verónica Lizett Recendez Rojas', is written over a horizontal line.

C. VERÓNICA LIZETT REZENDEZ ROJAS  
REPRESENTANTE LEGAL



LICENCIADO  
**JUAN CARLOS MALDONADO CABRAL**  
 CORREDOR PUBLICO NÚMERO DOS PLAZA ZACATECAS  
 e-mail: copu2zac@botmail.com



T. 11.00.00



\_\_\_\_\_ PÓLIZA NUMERO CUATRO MIL SESENTA Y UNO \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ LIBRO UNO DE REGISTRO \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ZACATECAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS a los diez día del mes de febrero del dos mil quince, YO, LICENCIADO JUAN CARLOS MALDONADO CABRAL, CORREDOR PUBLICO, NÚMERO DOS PARA LA PLAZA DEL ESTADO DE ZACATECAS, EN MI CARÁCTER DE FEDATARIO PÚBLICO que la Ley me otorga, con fundamento en los artículos sexto, fracción sexta de la Ley Federal de Correduría Pública, cincuenta y tres fracción quinta y cincuenta y cuatro del Reglamento de la Ley de la materia, así como el artículo segundo del Código de Comercio, HAGO CONSTAR: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que otorgan los señores: VERONICA LIZETT REZENDEZ ROJAS Y HERMELIO CAMARILLO CONDE, de conformidad con las siguientes: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ CLÁUSULAS \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ PRIMERA.- Las personas mencionadas al principio de esta póliza, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada, Mexicana, cuyo régimen jurídico aplicable será la Ley General del Sociedades Mercantiles y los siguientes: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ ESTATUTOS \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ CAPITULO PRIMERO \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ DENOMINACION, DOMICILIO, OBJETO, \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ DURACION Y NACIONALIDAD \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ ARTÍCULO PRIMERO.- REGULACIÓN: La Sociedad se registrá por los presentes estatutos, y en lo que no esté previsto en ellos, por las disposiciones aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ ARTÍCULO SEGUNDO.- DENOMINACIÓN: La denominación de la sociedad es "MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO", nombre que irá seguido de las palabras "SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" o de las siglas "S de R.L." \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ ARTÍCULO TERCERO.- DOMICILIO: El domicilio de la Sociedad se establecerá en la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros lugares del estado, o de la República Mexicana y del extranjero, así como señalar domicilios convencionales para la ejecución de determinados actos o contratos. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ ARTÍCULO CUARTO.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ a).- La realización de programas informativos de trascendencia Local, Nacional e Internacional. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ b).- Todo tipo de programas culturales, informativos, musicales, infantiles y todos aquellos que sean aptos para ser transmitidos por cualquier medio audiovisual y escrito. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ c).- La Producción de Programas dirigidos a motivar el análisis y la reflexión entre los televidentes que comprendan temas de actualidad y de interés social. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ d) Brindar Servicios Profesionales y técnicos para elaboración, producción y transmisión de Programas de televisión. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ e) La divulgación, difusión de la cultura regional, nacional e internacional, así como de la ciencia y la tecnología. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ f) La difusión de los foros culturales, deportivos, políticos y sociales. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ g).- La satisfacción de las necesidades de entretenimiento de las diversas audiencias, cumpliendo las exigencias de rentabilidad a través de los estándares de calidad y \_\_\_\_\_

**COTEJADO**



valor de la participación cancelada".-----

**CAPITULO SEGUNDO**

**DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS PARTES SOCIALES**

----**ARTÍCULO SEPTIMO.- CAPITAL:** El capital de la sociedad des Limitado, el capital social mínimo es la cantidad \$60,000.00 (Sesenta Mil Pesos Cero Centavos Moneda Nacional), representado por 2 (dos) partes sociales con valor cada una de \$30,000.00 (Treinta Mil Pesos Cero Centavos Moneda Nacional) no negociables, las cuales solo serán objeto de cesión en los casos y con los requisitos establecidos por las presentes clausulas, totalmente suscritas y pagadas por los otorgantes, en la forma y proporción que se indica en las clausulas transitorias de esta póliza.-----

----Los aumentos o disminuciones del capital, solo podrán decretarse por unanimidad de votos de los socios.-----

----No podrán decretarse aumentos, hasta que estén totalmente pagadas las partes sociales anteriores y no podrá disminuirse el capital, por cantidad menor del capital mínimo fijado.-----

----Así mismo los socios tendrán derecho preferente para suscribirlo en proporción a su participación en el capital social. Tal derecho deberá ejercerse dentro de los quince días siguientes a la fecha de publicación en el periódico oficial del domicilio de la sociedad, o en uno de los de mayor circulación de dicho lugar, del acuerdo de la asamblea que haya decretado dicho aumento, sin embargo, si en la asamblea estuviera representada la totalidad del capital social, podrá hacerse el aumento en ese momento.-----

----Los títulos representativos del capital social podrán ser emitidos por acuerdo de la asamblea ordinaria de socios como resultado de aportaciones en efectivo o en especie, por la capitalización de utilidades retenidas o de reservas de valuación, revaluación u otras aportaciones previas de los socios o cualquier otro concepto.-----

----Las disminuciones del capital social podrán efectuarse por retiro de aportaciones de los socios para liberarlos de exhibiciones no realizadas o para absorber pérdidas.-----

----A falta de resolución expresa de la asamblea que haya decretado un aumento o disminución del capital, el Administrador Único o el Consejo de Administración podrán determinar el tiempo y la forma en que deberá hacerse la suscripción, pago o amortización según sea el caso.-----

----**ARTÍCULO OCTAVO.- PARTES SOCIALES:** El capital social de la empresa estará representado por partes sociales, las cuales pueden ser de diferentes valores y categorías, pero en todo caso serán de \$10,000.00 (Diez Mil Pesos Cero Centavos Moneda Nacional), o de un múltiplo de dicha cantidad.-----

----Los títulos representativos del capital social suscrito contendrán la serie que la asamblea ordinaria de socios les designe, pudiendo ser de diferentes tipos.-----

----Para la cesión de todo tipo de partes sociales, así como para la admisión de nuevos socios, será necesario el consentimiento de la mayoría que represente cuando menos las tres cuartas partes del capital social.-----

----Cuando la anterior cesión se autorice en favor de una persona extraña a la sociedad, los socios tendrán derecho de preferencia y gozarán de un plazo de quince días para ejercerlo, contado desde la fecha de la junta en que se hubiere otorgado la autorización. Si fueren varios socios que quieran usar de este derecho les competará a todos ellos en proporción a sus aportaciones.-----

----Cada socio no tendrá más de una parte social. Cuando un socio haga una nueva

**COTEJADO**







—Para aumentar las obligaciones de los socios o para cambiar el objeto social se requerirá unanimidad de votos y para cualquier otra modificación de los Estatutos Sociales, se requerirá el cincuenta por ciento del capital social.-----

—**ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- REPRESENTACION EN LAS ASAMBLEAS:** Los socios podrán ser representados en las asambleas por la o las personas que designen por carta poder firmada ante dos testigos, pudiendo ser dichos poderes generales o amplios, o bien, insertar en la mencionada carta las instrucciones necesarias para el correcto ejercicio del derecho de voto.-----

—**ARTÍCULO DECIMO SEXTO.- FUNCIONARIOS DE LAS ASAMBLEAS:** Las asambleas serán presididas por el Administrador Único o el por el Presidente del Consejo de Administración de la sociedad. En caso de que estuvieren ausentes, por quienes deban sustituirlos en sus funciones y, en su defecto, por el socio nombrado por mayoría de votos por los presentes. El Presidente nombrará escrutadores a uno o dos de los socios concurrentes, quienes formularán la lista de asistencia y certificará la presencia del quórum legal o estatutario en su caso. Hecho lo anterior, el presidente declarara instalada la asamblea y procederá a tratar los asuntos que contenga el Orden del Día.-----

—**ARTÍCULO DÉCIMO SEPTIMO.- SUSPENSIÓN DE LAS ASAMBLEAS:** Si el día de la asamblea no pudieran tratarse por falta de tiempo, todos los asuntos para los cuales fue convocada, podrá suspenderse para proseguirse al día siguiente, en la fecha y hora que ese mismo día se acuerde sin necesidad de nueva convocatoria.-----

—**ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.-** Una vez que se declare instalada la asamblea, los socios no podrán desintegramente para evitar su celebración, aquellos que se retiren o que no concurran a la reanudación de una asamblea que se suspendiere por falta de tiempo, se entenderá que emiten su voto en el sentido de la mayoría de los presentes.-----

— **ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO.- ACTAS DE ASAMBLEA:** De toda asamblea se levantará acta en el libro respectivo que deberá contener:-----

- a) La Fecha de su celebración.-----
- b) Los asistentes a ella.-----
- c) El número de votos de que puedan hacer uso,-----
- d) Los acuerdos que se tomen.-----
- E) Las firmas del Presidente, Secretario y de las demás personas que quisieren hacerlo.-----

—**ARTICULO VIGESIMO.- NULIDAD DE LA ASAMBLEA:** Los acuerdos tomados en contravención a las clausulas anteriores serán nulos.-----

— **ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.- SEPARACION DE LOS SOCIOS:** En los casos de que algún socio desee separarse, dicha separación se efectuara mediante la previa devolución del valor de su parte social; y si esta fue pagada en especie, en caso de que la sociedad y dicho socio no llegaren a un acuerdo sobre el valor del bien aportado, ésta deberá ser valuado mediante avalúo realizado por Corredor Público.-----

—En los casos de separación de socios, ésta requerirá de autorización expresa de la asamblea de socios, considerando como justificación el motivo que invoque el solicitante. La sociedad liquidara el capital social que se hubiere aportado, así como las utilidades a que tenga derecho en la fecha que se autorice la separación.-----

—**ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO.- SEPARACION POR RESCISION O MUERTE:**

**COTEJADO**





LICENCIADO  
**JUAN CARLOS MALDONADO CABRAL**  
 CORREDOR PUBLICO NÚMERO DOS PLAZA ZACATECAS  
 e-mail: copu2zac@hotmail.com



- c).- Representar a la sociedad con facultades generales para actos de dominio en los términos del tercer párrafo del artículo mil novecientos treinta y nueve del Código Civil del Estado de Zacatecas y sus correlativos de los Códigos Civiles de los demás Estados de la República Mexicana y del Distrito Federal, en los que se ejercite. \_\_\_\_\_
- d).- Abrir cuentas bancarias a nombre de la Sociedad, designar personas que firmen cheques en contra de la misma con las más amplias facultades para otorgar, emitir, suscribir, endosar, avalar y negociar títulos de crédito conforme al artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. \_\_\_\_\_
- e).- Nombrar y revocar al Gerente General, Gerentes, Subgerentes, apoderados, Comités o Comisionados y agentes de la sociedad, y determinar sus atribuciones, condiciones de trabajo y remuneraciones. \_\_\_\_\_
- f).- Para llevar a cabo los actos autorizados por estos estatutos o que deriven de la aplicación de los mismos. \_\_\_\_\_
- g).- Convocar a Asambleas Generales y especiales en los términos de estos Estatutos. \_\_\_\_\_
- h).- Para otorgar facultades así como revocarlas en su caso, todas estas facultades podrán ser ampliadas o restringidas en cualquier momento por acuerdo de la Asamblea General de Socios. \_\_\_\_\_
- i).- Para contratar y remover empleados de la Sociedad y para determinar sus atribuciones y funciones, condiciones de trabajo y sus remuneraciones. \_\_\_\_\_
- j).- Para acordar el establecimiento de filiales, sucursales, agencias y representaciones dentro y fuera del País. \_\_\_\_\_
- k).- Para otorgar y firmar toda clase de documentos públicos o privados y celebrar toda clase de contratos civiles o mercantiles a nombre de la sociedad, así como otorgar y firmar títulos de crédito, tales como cheques, letras de cambio, pagarés y demás de esta naturaleza, en los términos del Artículo Nueve de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. \_\_\_\_\_
- l).- Para solicitar créditos y financiamientos a favor de la sociedad así como la celebración de toda clase de contratos comerciales y financieros, y en su caso para otorgar en garantía prendaria o hipotecaria algunos bienes de la Sociedad. \_\_\_\_\_
- m).- Para solicitar, contratar, ejercer créditos ante Financiera Rural o ante cualquier Institución de Crédito, ya sean de habilitación o avío, refaccionarios, prendarios, simples, en cuenta corriente, o cualquier otro tipo de crédito que dicha Institución otorgue a sus clientes, otorgando las garantías necesarias para ello ya sean hipotecarias, prendarias, fiduciarias, líquidas, naturales o de cualquier otro tipo que acepte o requiera las Instituciones de Crédito y Financiera Rural. Dichos créditos podrán ser solicitados en cualquier ciclo o periodo productivo de producción, hasta cualquier cantidad sin limitación alguna, salvo la que en su momento acuerde la Asamblea General. \_\_\_\_\_
- n).- Representar legalmente a la Sociedad ante todas las Autoridades laborales, en términos de los artículos 11 (once), 692 (seiscientos noventa y dos) párrafo II, 786 (setecientos ochenta y seis) y 876 (ochocientos setenta y seis) de la Ley Federal del Trabajo, quedando expresamente autorizado para comparecer ante cualquiera autoridad laboral, especialmente a audiencias en la etapa conciliatoria en los juicios de orden laboral, y con las facultades para articular y absolver posiciones en dichas actuaciones, teniendo asimismo la autoridad para llevar a cabo actos de rescisión o

**COTEJADO**



YO  
**JUAN CARLOS MALDONADO CABRAL**  
 CORREDOR PUBLICO NÚMERO DOS PLAZA ZACATECAS



ejercicio: \_\_\_\_\_

—e) El informe de cambios en las partidas que integran el patrimonio social acaecidos durante el ejercicio. \_\_\_\_\_

—f) Las notas que sean necesarias para completar o aclarar la información que suministren los estados anteriores. \_\_\_\_\_

— **ARTÍCULO TRIGESIMO CUARTO.- REPRESENTACION DEL INFORME AL ORGANO DE VIGILANCIA:** La presentación de la información financiera corresponderá al órgano de administración. El informe con los documentos justificados sobre la marcha de los negocios sociales será entregado, en su caso al Consejo de Vigilancia o Comisario, cuando menos con treinta días de anticipación a la fecha fijada para asamblea anual de socios. \_\_\_\_\_

— **ARTÍCULO TRIGESIMO QUINTO.- INFORME DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA:** El Consejo de Vigilancia o Comisario, por lo menos quince días antes de la asamblea anual de socios, rendirá un informe al respecto a la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por el órgano administrativo a la propia asamblea de socios el cual deberá reunir los siguientes requisitos: \_\_\_\_\_

—a) La opinión del Consejo de Vigilancia o Comisario, sobre si las políticas y criterios contables y de información seguidos por la sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la sociedad. \_\_\_\_\_

—b) La opinión del Consejo de Vigilancia o Comisario, sobre si esas políticas y criterios ha sido aplicados consistentemente en la información presentada por los administradores. \_\_\_\_\_

—c) La opinión del Consejo de Vigilancia o Comisario sobre si, como consecuencia de lo anterior, la Información presentada por los Administradores refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera y los resultados de la sociedad. \_\_\_\_\_

— **ARTÍCULO TRIGESIMO SEXTO.- EXHIBICIÓN DE LOS INFORMES A LOS SOCIOS:** La información financiera, sus anexos y el informe de la Consejo de Vigilancia o el Comisario, permanecerán en poder del órgano administrativo durante los quince días anteriores a la fecha de la asamblea anual de socios, para que puedan ser examinados estos en las oficinas de la sociedad, quienes podrán solicitar copias del informes correspondientes. \_\_\_\_\_

— **ARTÍCULO TRIGESIMO SEPTIMO.- UTILIDADES:** Las utilidades de la empresa se distribuirán según lo determine la asamblea de socios correspondiente. \_\_\_\_\_

— **ARTÍCULO TRIGESIMO OCTAVO.- PÉRDIDAS:** Las pérdidas, si las hubiere, se absorberán primero por los fondos de reserva, por el capital social o, en su caso, la asamblea correspondiente determinara la forma y términos en que se deban resarcir, dejando a salvo lo establecido por el artículo dieciocho de la Ley General de Sociedades Mercantiles. \_\_\_\_\_

— **ARTÍCULO TRIGESIMO NOVENO.- RESERVAS:** La asamblea de socios para coadyuvar a la reserva lega a la que se refiere el artículo veinte de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en la consolidación del patrimonio de la sociedad, podrá determinar la creación de otras reservas adicionales con el margen, límites y fuentes de aportación que la propia asamblea señale de acuerdo a los intereses que convengan a la sociedad, siempre y cuando su monto no exceda del capital social y que se constituya por todos los socios de manera proporcional a sus aportaciones, por decisión de la asamblea estas reservas podrán ser utilidades en la forma que parezca más

**COTEJADO**







--- Reunidos los socios para la firma de la presente póliza resuelven Celebrar asamblea General de Socios y por unanimidad de votos toman los siguientes acuerdos: ---  
--- 1(uno).- La sociedad será Administrada por un Administrador único quien también fungirá como GERENTE, la asamblea resuelve nombrar a VERONICA LIZETT RECENDEZ ROJAS como el Administrador Único y gerente, Quien acepta el cargo y protesta desempeñarlo fiel y legalmente, caucionando su función en términos estatutarios, la Asamblea le otorga sin limitación alguna las facultades previstas en el artículo vigésimo quinto de los presentes Estatutos.---  
--- 2 (dos).- Nombran y eligen como COMISARIO a el señor Contador Público ANTONIO JARAMILLO DELGADO, con Registro Federal de Contribuyentes JADA691015LT0 (JOTA- A- DE- A- SEIS- NUEVE- UNO- CERO- UNO- CINCO- ELE- TE- CERO).---  
---3 (tres)- Se autoriza expresamente, a la Administradora Única y Gerente para que, para que realice el registro definitivo de esta Póliza en el Registro Público de Comercio y realice la inscripción a nombre de la Sociedad ante La Autoridad Fiscal.---

LEGISLACION APLICABLE

LEY FEDERAL DE CORREDURÍA PÚBLICA

--- Artículo 6º sexto.- Al Corredor Público corresponden: I. .... II. .... III. .... IV. .... V. .... VI - Actuar como fedatario en la constitución, y en los demás actos previstos por la Ley General de Sociedades Mercantiles incluso aquellos en los que se haga constar la representación orgánica; y. ....

REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE CORREDURÍA PÚBLICA

---\*Artículo 6 (Seis).- Para efectos de las fracciones V, VI, VII y VIII del artículo 6o. de la Ley, cuando en las leyes o reglamentos se haga referencia a "notario o fedatario público", "escritura", "protocolo", "apéndice" y "protocolización", se entenderá que se refiere a "corredor público", a la "póliza o acta autorizada por corredor y que conserva en su archivo", a cualquier "libro que en sus funciones de fedatario lleve el corredor", al "archivo del corredor público o al legajo de documentos que integre por cada póliza o acta el corredor y que correspondan a éstas" y a la acción de "formalizar algún acto o relacionar un hecho en instrumento ante corredor público", respectivamente.---

---Artículo 53 (cincuenta y tres).- El corredor en ejercicio de sus funciones como fedatario público podrá intervenir:---

---I. ....  
---V.- En la constitución, modificación, transformación, fusión, escisión, disolución, liquidación, extinción y demás actos de personas morales que por disposición de las leyes deban inscribirse en el Registro Público de Comercio, así como en la designación de sus representantes orgánicos y atribuciones y facultades de representación legal de que estén investidos, y.---

---VI. ....  
---\*Artículo 54 (cincuenta y cuatro).- Las pólizas y actas expedidas por el corredor público en ejercicio de sus funciones, inclusive en aquellas en que se hagan constar la designación y facultades de representación en las sociedades mercantiles de conformidad con la ley de la materia, se deberán admitir para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, siempre que dichos instrumentos cumplan con los requisitos legales.---

COTEJADO



dependencia oficial, autoridad administrativa o judicial, con las que guarde vinculación en el acto jurídico realizado, dicha información se torna del dominio público. Lo anterior en los términos de lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Ley Federal de Protección de datos personales en posesión de particulares.

FE PÚBLICA FEDERAL

—YO, EL CORREDOR PÚBLICO NÚMERO DOS PARA LA PLAZA DEL ESTADO DE ZACATECAS, CERTIFICO Y DOY FE \_\_\_\_\_1(uno)-

Que agrego al archivo de ésta Correduría original de la Autorización de Uso de Denominación o Razón Social concedido por la SECRETARÍA DE ECONOMÍA, con clave única del documento (CUD): A201501281436022514 (A- DOS- CERO- UNO- CINCO- CERO- UNO- DOS- OCHO- UNO- CUATRO- TRES- SEIS- CERO- DOS- DOS- TRES- UNO- CUATRO), de fecha veintiocho de enero del dos mil quince para que surta los efectos legales pertinentes el cual es del tenor literal siguiente:

—Al margen superior izquierdo dice SECRETARÍA DE ECONOMÍA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD, al margen superior izquierdo, un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - SECRETARÍA DE ECONOMÍA, AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL, En atención a la reserva realizada por Edi Yanet Segovia Soto, a través del Sistema establecido por la Secretaría de Economía para autorizar el uso de Denominaciones o Razones Sociales, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 (quince), 16 (dieciséis), y 16 A (dieciséis letra "A") de la Ley de Inversión Extranjera, artículo 34 (treinta y cuatro), fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el artículo 69 (sesenta y nueve) C Bis de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, y el artículo 17 (diecisiete) del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, así como en los artículos 2 (dos) apartado B, fracción XII, y 22 (veintidós) fracciones II, XXIV, XXV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 (veintidós) de noviembre de 2012 (dos mil doce), SE RESUELVE AUTORIZAR EL USO DE LA SIGUIENTE DENOMINACION O RAZON SOCIAL: MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO. Lo anterior a partir de la fecha y hora que se indican en la sección de Firma Electrónica más adelante.

—Los términos con mayúscula inicial contenidos en la presente Autorización tendrán el significado que se les atribuye a dichos términos en el Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, con independencia de que se unen en plural o en singular.

— De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 (dieciocho) del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, la presente Autorización se otorga con independencia de la especie de la persona moral de que se trate, de su régimen jurídico, o en su caso, de la modalidad a que pueda estar sujeta.

— En términos de lo dispuesto por el artículo 21 (veintiuno) del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público o, tratándose de las sociedades cooperativas, la autoridad, ante quien se constituya la Sociedad o Asociación correspondiente, o en su caso, ante quien se formalice el cambio de su Denominación o Razón Social, deberá cerciorarse previamente a la realización de dichos actos, que se cumple con las condiciones que en su caso resulten aplicables y se encuentren señaladas en la

**COTEJADO**



-----II.- Proporcionar a la Secretaría de Economía la información y documentación que le sea requerida por escrito o a través del Sistema en relación con el uso de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, al momento de haberla reservado, durante el tiempo en que se encuentre en uso, y después de que se haya dado el Aviso de Liberación respecto de la misma.-----

-----Las obligaciones establecidas en las fracciones anteriores deberán constar en el instrumento mediante el cual se formalice la constitución de la Sociedad o Asociación o el cambio de su Denominación o Razón Social.-----

-----La presente Autorización tiene una vigencia de 180 (ciento ochenta) días naturales a partir de la fecha de su expedición, y se otorga sin perjuicio de lo establecido por el artículo 91 (noventa y uno) de la Ley de la Propiedad Industrial.- FIRMA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.-----

----- 2 (dos).- Que respecto a la identidad de los comparecientes y de acuerdo a lo dispuesto por la fracción cuarta del artículo quince de la Ley Federal de Correduría Pública y en el último párrafo del artículo treinta y dos del Reglamento, me cerciore de su capacidad para la celebración de este acto, no encontrando en ellos la manifestación evidente de incapacidad natural y no tengo noticias de que estén sujetos a estado de interdicción, pues dichas personas se identifican ante mí con los documentos idóneos para cumplir con el artículo dieciocho, fracción primera de la Ley Federal para prevención e identificación de operaciones de recursos de procedencia ilícita, bajo protesta de decir verdad y advertidos de las penas a los que se conducen con falsedad, los comparecientes manifestaron.-----

-----A).- Por sus generales manifestaron ser: **VERÓNICA LIZETT REZENDEZ ROJAS**, mexicana, soltera, originaria de Moctezuma, Venustiano Carranza, Distrito Federal y vecina de Fresnillo, Zacatecas con domicilio en Prolongación Enrique Estrada Número dos altos, de la Colonia del Valle, de ocupación Periodista, con fecha de nacimiento el día cuatro de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, con Registro Federal de Contribuyentes RERV840704K47 (ERE- E- ERE- UVE- OCHO- CUATRO- CERO- SIETE- CERO- CUATRO- KA- CUATRO- SIETE); y **HERMELIO CAMARILLO CONDE**, mexicano, casado, originario de La Venta, Loreto, Zacatecas y vecino de Fresnillo, Zacatecas, con domicilio en Calle Río Bravo número doscientos uno, de la Colonia del Valle, de ocupación Periodista, con fecha de nacimiento el día ocho de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, con Registro Federal de Contribuyentes CACH660908SY1 (CE- A- CE- HACHE- SEIS- SEIS- CERP- NUEVE- CERO- OCHO- ESE- Y- UNO).-----

-----B).- Que se encuentran al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta sin acreditarlo de momento.-----

-----3 (tres).- Que todo lo insertó y transcrito en el presente instrumento concuerda fiel y exactamente con sus originales a los que me remito los cuales declaro haber tenido a la vista agregando una copia fotostática debidamente cotejada al archivo de esta Correduría y devolviendo los originales al Presidente del Consejo de Administrador, por ser documentos de valor fiscal.-----

----- 4 (cuatro).- Que leída la anterior a los comparecientes, instruidos de su valor, fuerza legal y la necesidad de su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, mostraron su conformidad y la ratificaron y firman en unión y presencia del suscrito el día de su fecha.- DOY FE.-----

**COTEJADO**





MTM150210VA8  
 Registro Federal de Contribuyentes  
 MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO  
 Nombre, denominación o razón social  
 IDIF: 15020431523  
 VALIDA TU INFORMACION FISCAL



ACUSE ÚNICO DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE  
 CONTRIBUYENTES

Lugar y Fecha de Emisión:  
 ZACATECA, ZACATECAS, a 13 de Febrero de 2015

Se ha procesado con éxito tu inscripción en el RFC  
 Tipo de movimiento: Inscripción de Persona Moral

Datos del Contribuyente:

RFC: MTM150210VA8  
 Denominación/Razón Social: MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO  
 Régimen Capital: SOCIEDAD ANONIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
 Nombre Comercial: MULTIMEDIOS TESTIGO MINEROS DE RL

Datos de Ubicación:

TIPO DE VIALIDAD: CALLE	CALLE: SIERRA DE ALTAMIRA
NO. Y/O LETRA EXT: 17	NO. Y/O LETRA INT: SIN NUMERO
ENTRE CALLE: CALLE SIERRA DE ORGANOS	Y CALLE: CALLE SIERRA DE VALDECAÑAS
COLONIA: LOMAS DE PLATEROS	MPIO O DEL: FRESNILLO
LOCALIDAD:	ENT FED: ZACATECAS
CODIGO POSTAL: 99090	CORREO ELECTRONICO: testigominero@hotmail.com
CARACTERISTICAS DEL DOMICILIO: FACHADA BLANCA	TELEFONO MOVIL: (54) 4931141269
TIPO DE DOMICILIO: DOMICILIO FISCAL	REFERENCIAS ADICIONALES: A 300 METROS DE LA CARRETERA PASEO DEL MINERO

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Edición de periódicos integrada con la impresión	60%	10/02/2015	
2	Creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	40%	10/02/2015	

Régimenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	10/02/2015	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	10/02/2015	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda	01/04/2016	
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2016	31/03/2016
declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/02/2015	



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FRESNILLO, ZAC.

2016 - 2018

## REQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS

20 ABRIL DE 2017

Folio

06294

STEPHANO IMPRESORES Octubre 2016 / 001-10,000

FECHA: \_\_\_\_\_ COMUNICACIÓN SOCIAL

DEPARTAMENTO QUE SOLICITA: \_\_\_\_\_

DESTINADO PARA: \_\_\_\_\_

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
2017.	PUBLICIDAD CORRESPONDIENTE AL CONVENIO 2017, PUBLICADO EN PAGINA WEB TESTIGO MINERO ENERO

LIC. HORACIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Vo.Bo.

JEFE DEL DEPTO.

DIRECTOR